MOCIÓN DE SALUDO

POR EL 199° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE HUANCANÉ

El diputado de la República, **HELARD BLADIMIR SONCO VILLANUEVA**, integrante del Grupo Parlamentario ahora nación, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 100 del Reglamento de la cámara de diputados del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Huancané, conocida como la 'Tierra de los Chirihuanos', es una de las provincias más antiguas y emblemáticas de la región Puno y del Perú, poseedora de una profunda riqueza histórica, cultural, tradiciones heroicas, hazañas, mitos y leyendas que enriquecen la identidad nacional;

Que, históricamente, entre los años 1717 y 1785, el territorio de Huancané formó parte del Obispado de La Paz, incorporándose en 1782 a Puno y pasando a formar parte del Virreinato del Perú a partir de 1796. Posteriormente, tras el proceso de independencia de nuestra Patria, el 7 de agosto de 1825, el Libertador Simón Bolívar decretó su integración formal a la República del Perú;

Que, con fecha 21 de junio de 1825 se creó el distrito de Huancané, para posteriormente, el 19 de septiembre de 1827, ser elevada oficialmente a la categoría de Provincia, consolidándose como un eje geopolítico, social y cultural fundamental del altiplano peruano;

Que, la provincia de Huancané alberga invaluables bellezas arquitectónicas y culturales, entre las que destaca la histórica Iglesia Santiago Apóstol de Huancané, cuya construcción se inició en el año 1700 y fue concluida el 12 de octubre de 1722, albergando en su interior magníficas obras y pinturas religiosas de la renombrada Escuela Cuzqueña;

Que, asimismo, la provincia goza de majestuosos atractivos naturales y eco-turísticos, entre los que destacan el rosario de hermosas playas de Chakawki ubicadas en el Centro Poblado de San Pedro de Huarisani, el imponente delta de Coasía, el pintoresco valle de Piata, las aguas encantadas de Juntuma y las singulares islas del rosario que se extienden desde la península de Jonsani hasta Moho, constituyendo un patrimonio natural de excepcional valor;

POR LO TANTO; LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR el más fervoroso y caluroso saludo y felicitación a las autoridades edilicias, políticas, eclesiásticas, comunales y a toda la ciudadanía de la provincia de Huancané, de la región Puno, con motivo de celebrarse este 19 de setiembre el 199° Aniversario de Creación Política, augurándoles los mayores éxitos en su camino hacia el progreso y desarrollo sostenible.

SEGUNDO. - TRANSMITIR la presente Moción de Saludo al alcalde Provincial de Huancané, a su Cuerpo de Regidores y por su intermedio, a toda su noble población, manifestándoles el respetuoso homenaje de la cámara de diputados del Congreso de la República del Perú.

Palacio Legislativo, Lima, setiembre de 2026.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SONCO VILLANUEVA Helard Bladimir FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2026 15:34:36-0500

HELARD BLADIMIR SONCO VILLANUEVA
Diputado del Congreso de la República
DNI N.°46307918